

1
2
3
4
5
6
7
8
9
0
11
2
3
4
5
6
7
8
9
0
21
22
23
24
25
26
27
28

Notario Público

quil y de paso por esta ciudad de Quito, los -
 dos últimos, hábiles para contratar y poder obligar
 se a quienes de conocer doy fe, y dicen que --
 eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan-
 cuyo tenor literal y que transcribo es el s i --
 guiente :- SEÑOR NOTARIO :- En el
 Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su -
 cargo, dignese extender una en que conste una Ce -
 sión de Participaciones de Compañía Limitada, al-
 tenor de las cláusulas siguientes : PRIMERA +
 COMPARECIENTES :- Comparecen : El In -
 geniero Reinhard Boecker Held , ingeniero mecáni-
 co, casado, alemán, domiciliado en Quito , por -
 sus propios derechos , en calidad de cedente ;
 comparece también la señora Elisabet Gast de -
 Boecker cónyuge del cedente autorizando esta escri-
 tura de cesión de participaciones sociales ; el --
 Ingeniero Jaime Puig Luna y el señor Mauricio -
 Cisneros Herrera, ecuatorianos, casados, domiciliados en-
 Guayaquil, Ingeniero civil el primero de ellos, y conta-
 dor el segundo, en calidad de cesionarios , por -
 sus propios derechos. - SEGUNDA : ANTE -
 CEDENTES : - ATEMPRA COMPAÑIA LIMITADA ,
 se constituyó mediante escritura pública
 suscrita ante la Notaria Tercera del -
 Cantón Machala, Abogada Betty Galvez , el vein-
 tisiete de Mayo de mil novecientos ochenta-
 y siete , inscrita en el Registro -



1

1 Mercantil de Machala, el nueve de julio de
2
3 mil novecientos ochenta y siete, bajo el -
4 número ciento setenta y seis y anotada al
5 Repertorio bajo el número trescientos treinta
6 y tres.- T E R C E R A : C E S I O N : Con -
7 estos antecedentes, el Ingeniero Reinhard --
8 Boecker Held, en su calidad de c e d e n -
9 t e dice : a) Que transfiere por valor re
10 cibido, a favor del cesionario Ingeniero -
11 Jaime Puig Luna, quince participaciones de
12 un mil sucres cada una de las que tiene y
13 posee en el capital social de ATEMPRA COMPA
14 ÑIA LIMITADA.- b) Que t r a n s f i e r e, -
15 por valor recibido, a favor del cesionario
16 señor Mauricio Cisneros Herrera, quince par-
17 ticipaciones de un mil sucres cada una -
18 de las que tiene y posee en el capital -
19 social de ATEMPRA COMPAÑIA LIMITADA.- Las-
20 anteriores transferencias se las realiza sin
21 reserva y con todos los derechos que les-
22 corresponden a las participaciones cedidas.-
23 C U A R T A : C O N S E N T I M I E N T O : -
24 La señora Elisabeth Gast de Boecker, compa
25 rece para manifestar su consentimiento ex-
26 preso a la cesión de participaciones que
27 por este instrumento realiza su cónyuge -
28 Ingeniero Reinhard Boecker Held.- Q U I N-

T A : H A B I L I T A N T E S : Se agrega como

habilitante para que, se incorpore al protocolo -
lo la certificación conferida por el Represen-
tante legal de ATEMPRA COMPAÑIA LIMITADA , -

que acredita que la Junta General Universal -
de Socios de esta Compañia en sesión del --
diecinueve de julio de mil novecientos noven-
ta , resolvió unánimamente a u t o r i z a r -

al Ingeniero Reinhard Boecker Held , para --
que realice la transferencia que se hace

por medio de esta escritura .- S E X T A :-

De esta escritura de cesión se sentará ra -
zón al margen de la inscripción referente a -
la constitución de la sociedad , así como -

al margen de la matriz de la escritura de -
constitución en el respectivo Protocolo del -

Señor Notario .- Señor Notario, dignese --
agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta
aquí la m i n u t o , que se halla firmada por

la Doctora Rosalba Pájaro de Echeverría , --
A b o g a d a con Matrícula Profesional del -

Colegio de Abogados de Quito, número Dos --
mil seiscientos veinticuatro ., la misma que -
los comparecientes a c e p t a n y r a t i -

f i c a n en todas sus p a r t e s ; y , leída
que les fue i n t e g r a m e n t e -

e s t a e s c r i t u r a , por mí, el -
N o t a r i o , f i r m a c o n m í g o e n -

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ATEMPRA C. LTDA., REALIZADA EL DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

En la Ciudad de Machala, hoy diecinueve de julio de mil novecientos noventa, siendo las dos de la tarde, se reúnen en la Avenida Paquisha s/n, Edificio -- Sumequipos, los señores socios: Ing. Reinhard Boecker Held, por sus propios derechos y el Ing. Guillermo Ayala Llor, por sus propios derechos y en representación del Señor Lcdo Luis Villavicencio Quintanilla, según carta poder, -- que se agregará al expediente de esta junta. Con este quorum de asistencia se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado. Los socios deciden por acuerdo unánime constituirse en Junta General -- con el carácter de universal.

La Junta es presidida por el Ing. Reinhard Boecker Held, y actúa como secretario el Ing. Jaime Puig Luna, en su condición de gerente encargado de la compañía.

La Presidencia pone a consideración de los señores socios el siguiente orden -- del día:

PRIMERO .- Designación de Gerente y Subgerente de la compañía.

SEGUNDO .- Aprobación de la cesión de participaciones por parte de los socios -- Guillermo Ayala Llor y Lcdo Luis Villavicencio Quintanilla a favor -- del Ing. Reinhard Boecker Held.

TERCERO .- Aprobación de la cesión de participaciones por parte del Ing. Reinhard Boecker Held a favor de los señores Ing. Jaime Puig Luna y Sr. -- Mauricio Cisneros Herrera..

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día.

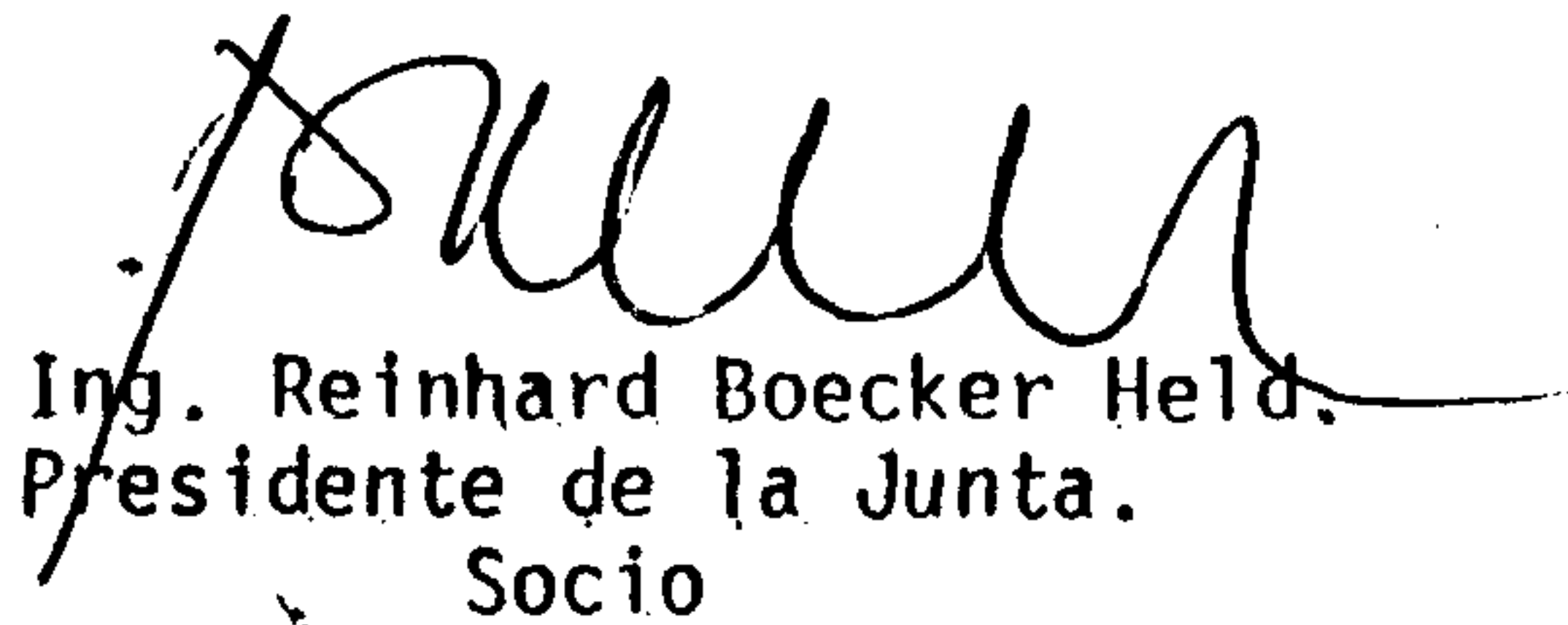
El socio Ing. Reinhard Boecker Held, manifiesta la necesidad que tiene la compañía de contar con Gerente titular y Subgerente, debido a que en las actuales circunstancias, el Señor Subgerente Ing. Puig se encuentra encargado de la Gerencia por la renuncia, que le fue aceptada al titular Ing. Horacio Correa desde el veinte y siete de marzo de mil novecientos ochenta y nueve; por lo que, propone los nombres de: Ing. Jaime Puig Luna para el cargo de Gerente y el -- del Sr. Mauricio Cisneros Herrera para Subgerente, ambos para el período señalado en el estatuto social. Sometido a votación el primer punto del orden del día con las nominaciones anteriores, se aprueba mediante votación unánime. Por lo tanto el Ing. Jaime Puig Luna ocupará la Gerencia de la compañía y el Sr. -- Mauricio Cisneros se le designa para el cargo de Subgerente. El Señor Presidente comunicará este particular a los designados.

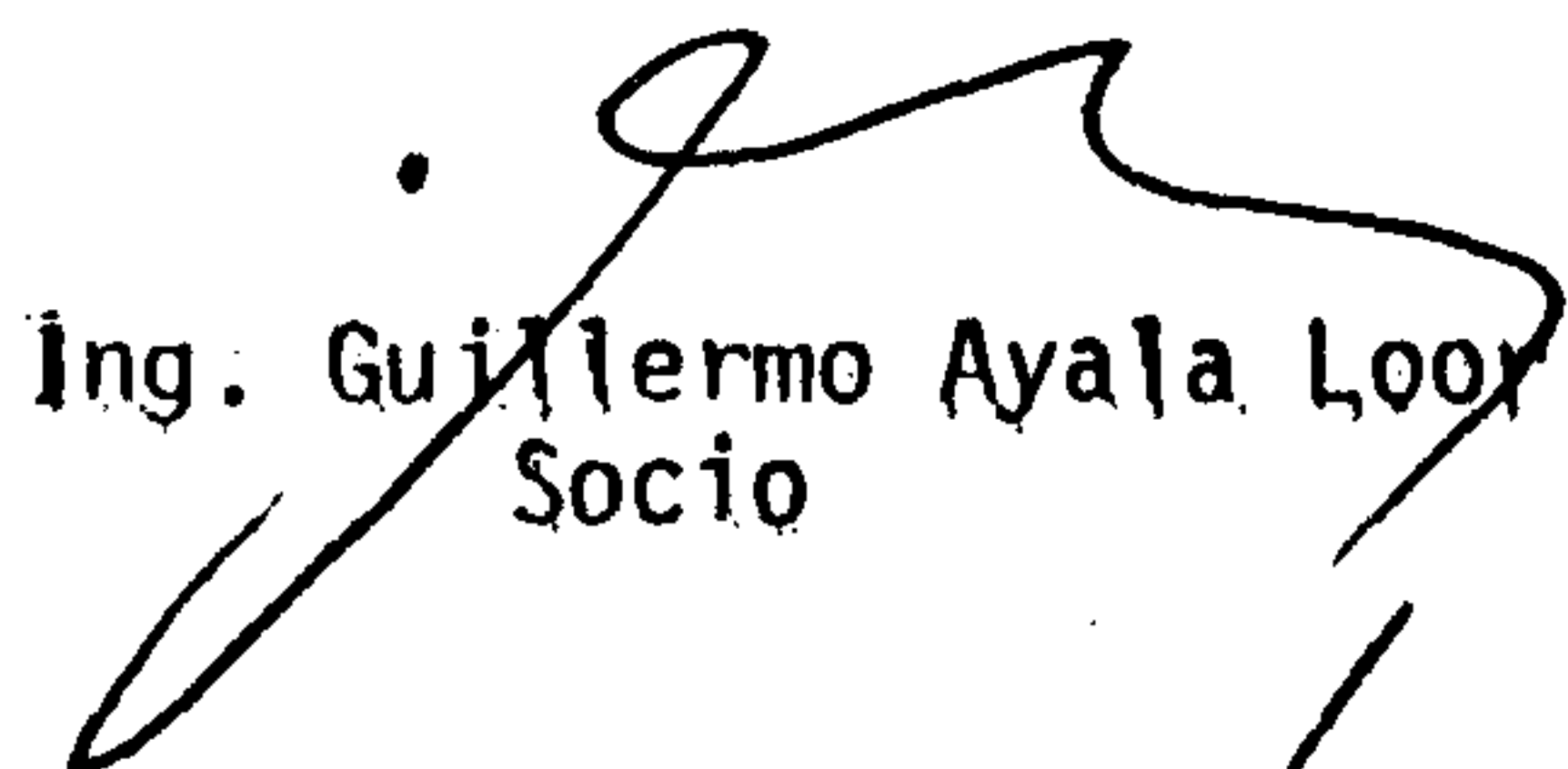
A renglón seguido, los socios avocan conocimiento del segundo punto del del orden del día. El Ing. Guillermo Ayala Llor, manifiesta su deseo de retirarse de la compañía, en la calidad de socio que tiene a la presente y en representación del Sr. Lcdo Luis Villavicencio, manifiesta la misma voluntad de retirarse ajustándose a los términos de la carta poder que le ha sido otorgado por el Lcdo. -- Luis Villavicencio, y dice, que pone a consideración de los señores socios la cesión de participaciones que se efectuaría en los siguientes términos: el Ing. Guillermo Ayala, posee veinticinco participaciones de un mil sucres cada una -- en el capital social de la compañía, las cuales cede a favor del Ing. Reinhard Boecker Held. A nombre y representación del Lcdo Luis Villavicencio Quintanilla manifiesta que este último posee veinticinco participaciones de un mil sucres -- cada una, en el capital social de la compañía, las cuales cede a favor del Ing. Reinhard Boecker Held. Sometido en estos términos el punto dos a votación, obtiene la aprobación por unanimidad. Seguidamente los socios deliberan acerca -- del tercer punto objeto del orden del día. El Ing. Reinhard Boecker Held manifiesta que en la actualidad posee según la Escritura Pública de Constitución -- de la compañía, otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Ab. Betty Galvez E., de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete, -- seiscientos cincuenta participaciones de un mil sucres cada una, de las cuales cede a favor del Ing. Jaime Puig Luna, quince participaciones de un mil sucres cada una y cede a favor del Sr. Mauricio Cisneros Herrera, quince participaciones de un mil sucres cada una. El punto tres es sometido a votación en los términos que anteceden, y es aprobado por unanimidad. Por lo que queda aprobada de forma unánime la cesión de participaciones y se aceptan los nuevos socios.

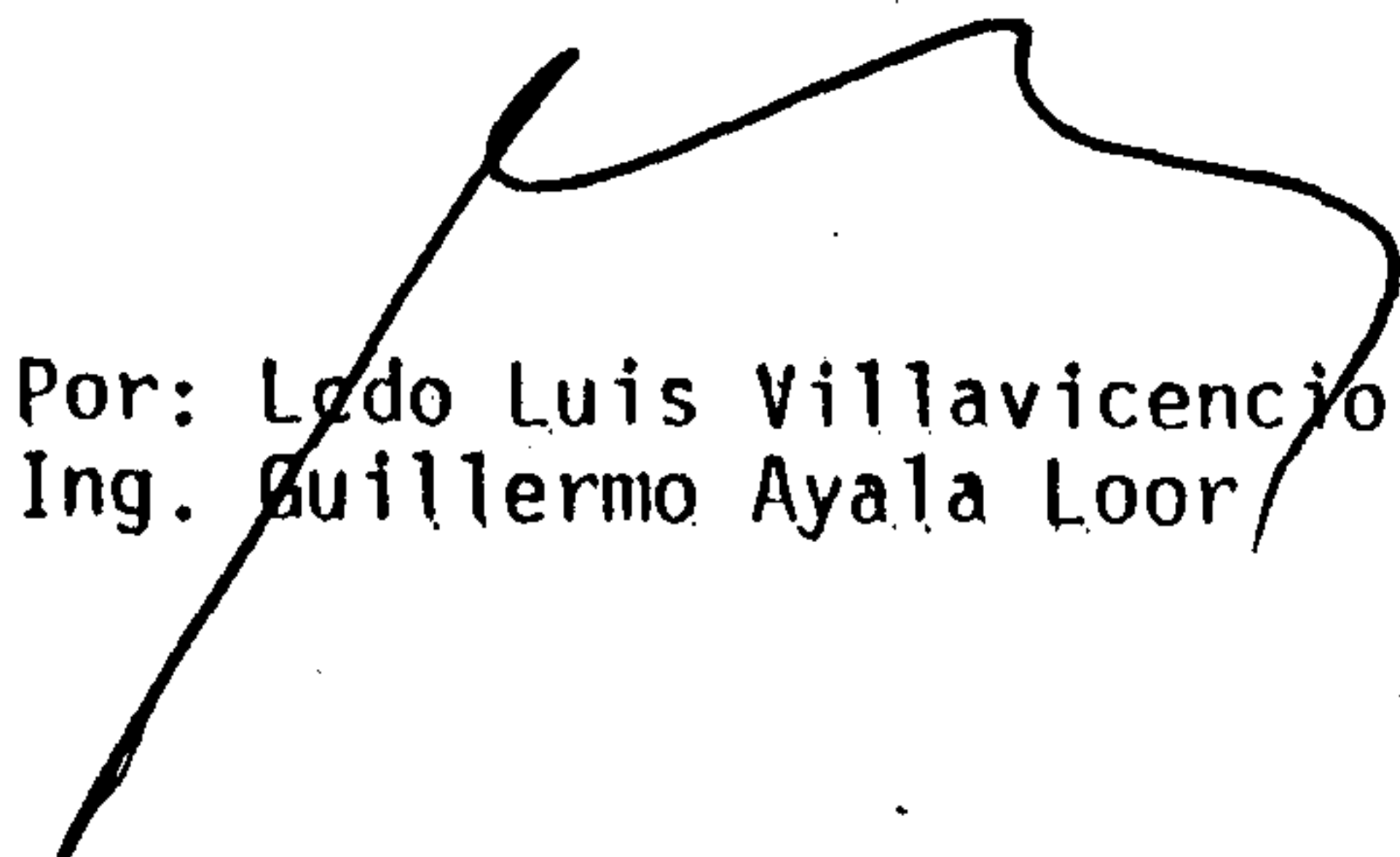
El Señor Gerente es autorizado por esta Junta para que expida la correspondiente certificación .

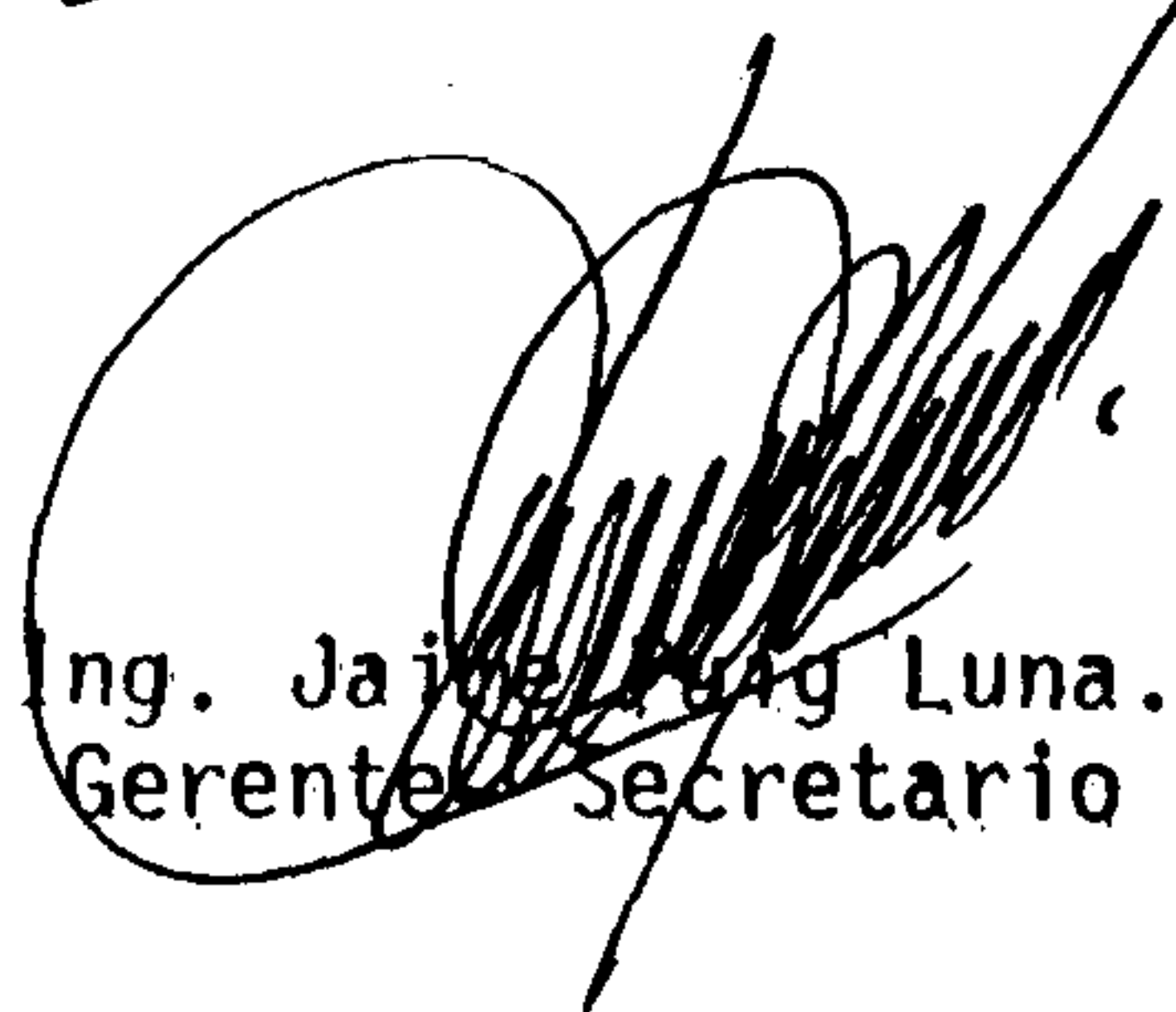
No siendo otro el objeto de esta Junta, la Presidencia, concede un receso de treinta minutos, con la finalidad de redactar la presente Acta. Se reinstala la sesión siendo las tres y media de la tarde. Leída el Acta, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.. Se levanta la sesión siendo las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para constancia firman los socios concurrentes.

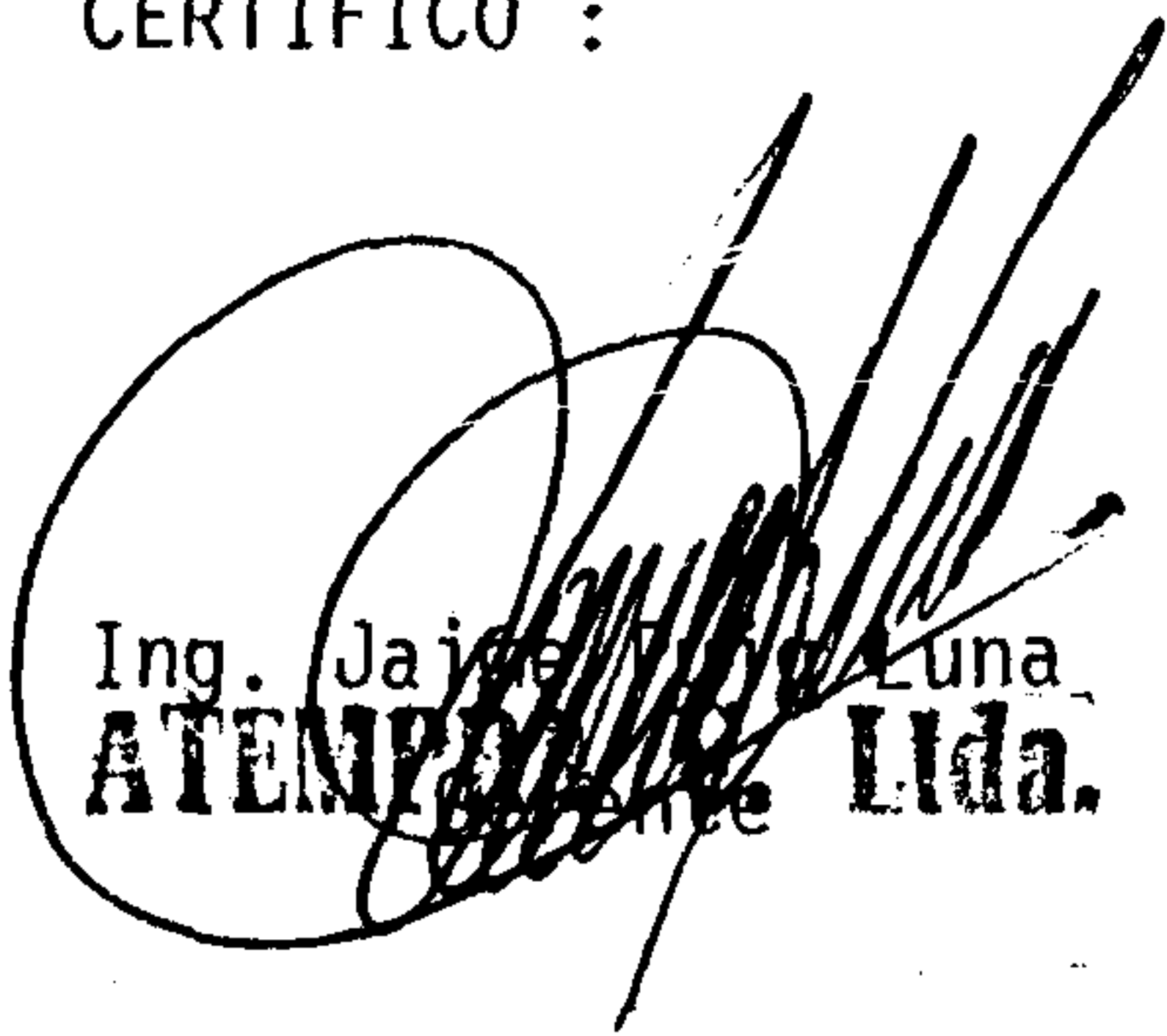

Ing. Reinhard Boecker Held.
Presidente de la Junta.
Socio


Ing. Guillermo Ayala Loo
Socio


Por: Lodo Luis Villavicencio
Ing. Guillermo Ayala Loo


Ing. Jaime Luis Luna.
Gerente Secretario

Es fiel fotocopia del original al que me remito en caso necesario. Lo
CERTIFICO :


Ing. Jaime Luis Luna.
ATENCION Lida.

Machala, 19 de Marzo de 1991.



1 unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Fir -
2 mado) Señor Ingeniero Reinhard Boecker Held-
3 Cédula de Identidad número ciento setenta -
4 cuatrocientos ochenta y ocho novecientos cin -
5 cuenta guión ocho (170488950-8) .- Firmado) -
6 Señora Elisabet Gast de Boecker Cédula de
7 Identidad número ciento setenta seiscientos-
8 treinta y cinco doscientos sesenta y uno --
9 guión dos .- Firmado) Señor Ingeniero Jaime -
10 Ppíg Luna .- Firmado) Señor Mauricio Cisne -
11 ros Herrera .- Firmado) El Notario Doctor Ro-
12 drigo Selgado Valdez.-
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27 A C O N T I N U A C I O N
28 EL S I G U I E N T E D O C U M E N T O H A B I L I T A N T E .-

ATEMPRA C. LTDA.

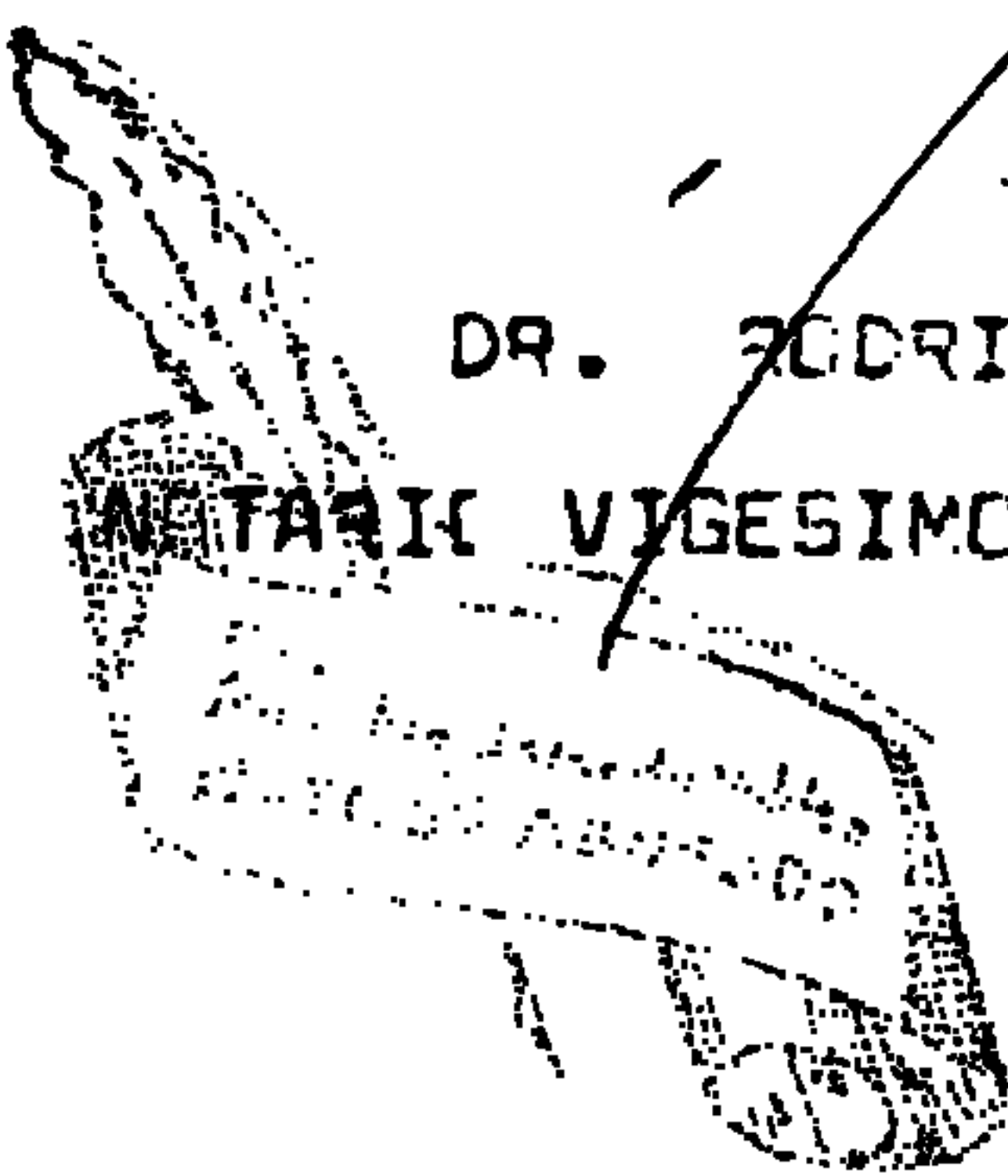
Ing. Jaime Puig Luna, Gerente y representante legal de Atempa C.Ltda; CERTIFICA: que la Junta General Universal de Socios de la compañía de mi representación, en sesión del diecinueve de julio de mil novecientos noventa, mediante el acuerdo unánime de todo el capital social, resolvió autorizar al Ing. Reinhard Boecker - Held, para que ceda quince participaciones de un mil sucres cada una a favor del señor Mauricio Cisneros Herrera; y, para que ceda quince participaciones de un mil sucres cada una a favor del Ing. Jaime Puig Luna, de las que tiene y posee en el capital social de ATEMPRA C.LTDA. Machala, 5 de febrero de 1991.

Ing. Jaime Puig Luna
GERENTE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero --
esta SEGUNDA--- COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada -
en Quito, a trece de Marzo de mil novecientos noventa
y uno.-

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.-

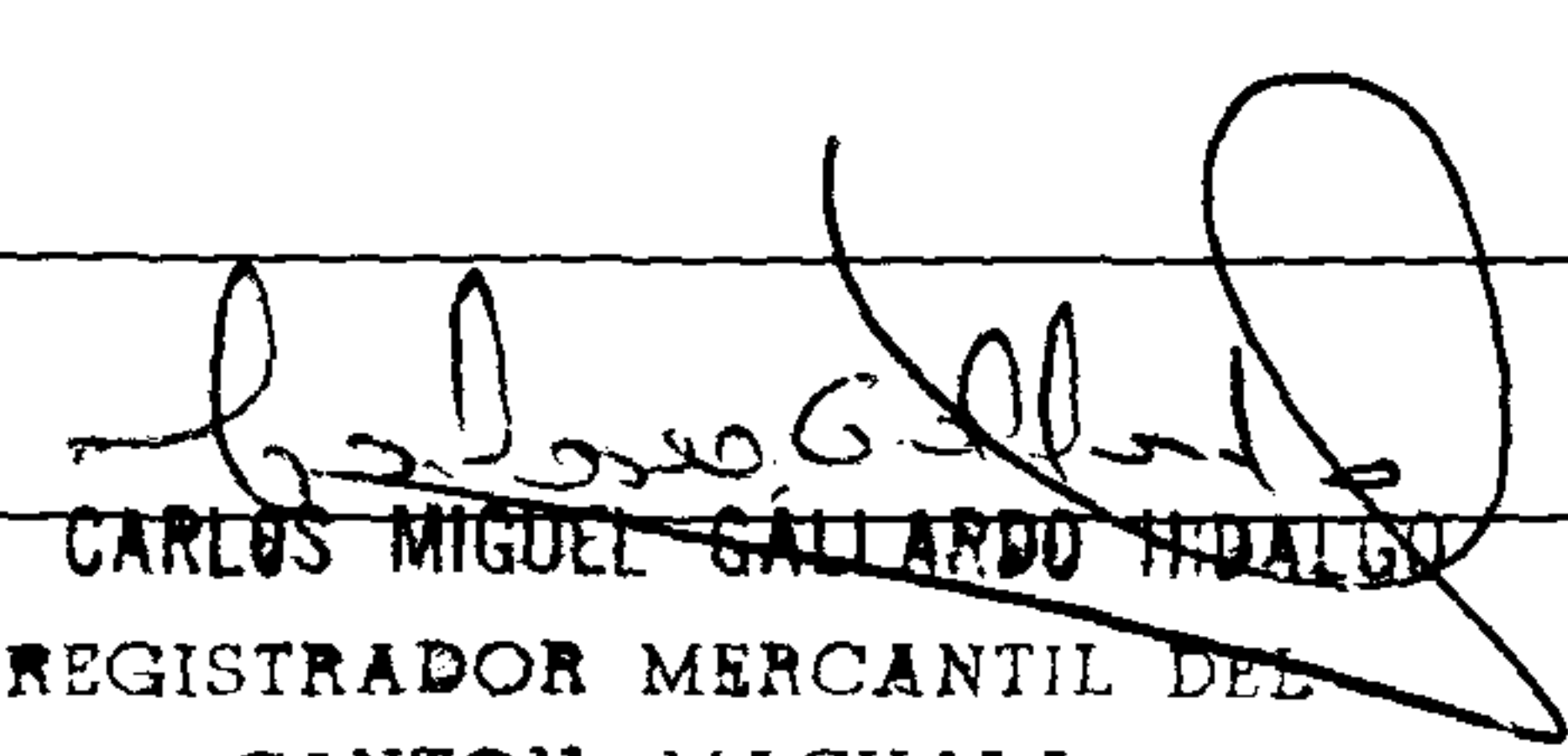


CERTI

T



Abg. Carlos Miguel Gallardo
Registrador Mercantil
MACHALA - ECUADOR

1	FICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta
2	Escritura, al margen de la Escritura de Consti_
3	tución de la Compañía " ATEMPRA COMPAÑIA LIMITA_
4	DA", a foja No. 718 del Registro Mercantil del
5	año 1987.- Machala, a Veintiseis de Marzo de -
6	Mil Novecientos Noventa y Uno.- El Registrador -
7	Mercantil.-x
8	
9	
10	
11	ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
12	REGISTRADOR MERCANTIL DEL
13	CANTON MACHALA
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	